

2. Para Promotores con más de tres rutas a su cargo, las ventas que servirán de base de cálculo de las comisiones, se obtendrán por la siguiente fórmula:

$$\text{Ventas} = \frac{\text{Suma de las ventas de sus rutas} \times 3}{\text{Número de rutas}}$$

3. Los porcentajes de comisiones son los mismos para todos los productos vendidos y cobrados.

4. No se establece variación de porcentajes entre alta y baja campaña, por lo que serán los mismos durante todo el año.

BANCO DE ESPAÑA

15937

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2007, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 31 de agosto de 2007, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,3705	dólares USA.
1 euro =	159,25	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	0,5842	libras chipriotas.

1 euro =	27,726	coronas checas.
1 euro =	7,4491	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,67795	libras esterlinas.
1 euro =	253,91	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6980	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,8162	zlotys polacos.
1 euro =	3,2666	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3662	coronas suecas.
1 euro =	33,689	coronas eslovacas.
1 euro =	1,6451	francos suizos.
1 euro =	86,16	coronas islandesas.
1 euro =	7,9440	coronas noruegas.
1 euro =	7,3207	kunas croatas.
1 euro =	35,0670	rublos rusos.
1 euro =	1,7817	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6692	dólares australianos.
1 euro =	1,4446	dólares canadienses.
1 euro =	10,3404	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,6866	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.869,00	rupias indonesias.
1 euro =	1.285,87	wons surcoreanos.
1 euro =	4,7988	ringgits malasio.
1 euro =	1,9347	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,783	pesos filipinos.
1 euro =	2,0848	dólares de Singapur.
1 euro =	44,528	bahts tailandeses.
1 euro =	9,7790	rands sudafricanos.

Madrid, 31 de agosto de 2007.-El Director general, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.